UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 091-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 13 de marzo de 2024.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por el Bachiller **Luis Carlos Mendoza Huamán**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal Nº. 481-2023-FCA-D, de fecha 12 de setiembre de 2023, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Niveles de fertilización NPK y Guano de Islas en el rendimiento de Col (*Brassica oleraceae* L.) Canaán, 2750 msnm - Ayacucho;** presentado por el señor **Luis Carlos Mendoza Huamán**, indicando que la Comisión de Revisión está presidida por el M.Sc. Alejandro Camasca Vargas e integrada por los profesores M.Sc. Walter Augusto Mateu Mateo, como asesor; Ing. Eduardo Robles García y Mtro. Rodolfo Alca Mendoza, como miembros;

Que, mediante solicitud de fecha 16 de febero de 2024, el señor **Luis Carlos Mendoza Huamán**, solicitó ante el despacho del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias la revisión del borrador de tesis; el mismo que mediante Memorando Múltiple de Borrador de Tesis Nº 049-2024-FCA-D, fue derivado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando S/n. de fecha 12 de marzo de 2024, el Presidente de la Comisión de Revisión con opinión favorable de los miembros de la comisión, aprueban la tesis sugiriendo que el interesado pueda continuar con los trámites para la sustentación de la tesis;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°. **DECLARAR**, expedito la sustentación de la tesis titulada: **Niveles de fertilización NPK y Guano de Islas en el rendimiento de Col (*Brassica oleraceae* L.) Canaán, 2750 msnm - Ayacucho**, presentado por el señor **Luis Carlos Mendoza Huamán**, egresado de la Escuela Profesional de Agronomía.

2°. **PRECISAR**, que el acto de sustentación estará presidido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrada por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes M.Sc. Alejandro Camasca Vargas, M.Sc. Walter Augusto Mateu Mateo, Ing. Eduardo Robles García y Mtro. Rodolfo Alca Mendoza.

3°. **REMITIR**, la presente resolución al interesado, miembros de la comisión revisora de la tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo.
FER/vmsy.